



Comisión  
Nacional  
de Energía

Dirección de Gas

# **INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS**

**Julio 2008**



## **INDICE**

### **0. HECHOS RELEVANTES**

#### **1. SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS**

- Hechos relevantes del mercado internacional de gas
- Evolución de los precios internacionales del gas

#### **2. SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA**

- Demanda de gas en España
- Demanda de gas por Mercados
- Demanda de gas para generación eléctrica
- Niveles de existencias de gas en el sistema gasista
- Funcionamiento de las interconexiones y Tránsito internacional
- Mercado secundario de gas
- Tarifas de suministro de gas en España
- Hechos relevantes mercado de gas en España

## HECHOS RELEVANTES. JULIO 2008

### Desaparición del suministro a tarifa y comienzo del suministro de último recurso

Desde el 1 de julio de 2008 han desaparecido todas las tarifas reguladas de gas y se han traspasado todos los clientes de gas de los distribuidores a los comercializadores de último recurso.

En sustitución, se crea la **tarifa de último recurso**, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 3GWh. La tarifa vigente a partir del 12 de julio de 2008 es la publicada mediante Resolución de 3 de julio de 2008, de la DGPEyM.

Los comercializadores de último recurso aplican a estos clientes un precio máximo fijado en la tarifa de último recurso, calculado de forma similar al de las últimas tarifas reguladas.

TARIFAS DE ÚLTIMO RECURSO	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
T1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,421427
T2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,657527
T3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,715727
T4: $100.000 < Q$	65,77	3,448027

*Tarifas aprobadas por la Resolución de 12 de julio de 2008*

El término variable de la tarifa T1 experimenta a partir del 12 de julio un incremento del 2,61%, de la T2 un 3,05%, de la T3 un 3,85%, y de la T4 un 4,16%.

Respecto al 31 de diciembre de 2007, el término variable de la tarifa T1 acumula en su tercera revisión trimestral del 12 de julio un incremento del 9,55%, de la T2 un 10,25%, de la T3 un 11,24%, y de la T4 un 11,57%.

### La demanda acumulada de gas durante 2008 en España crece un 16,5%

La demanda de gas desde enero hasta julio de 2008 muestra un crecimiento del 16,5% con respecto al mismo periodo de 2007, muy por encima de las previsiones.

En el mes de julio, la demanda de gas en el mercado nacional se incrementa en un 12,3% respecto al mismo mes del pasado año, motivado por el aumento de las entregas de gas para el sector eléctrico.

- La demanda convencional experimenta un descenso del 1,5% respecto al valor registrado en el mismo período del pasado año, como consecuencia de una menor actividad industrial.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 30,5% respecto al mismo periodo del pasado año, motivado fundamentalmente por el descenso de la generación con carbón.

- La generación eléctrica con carbón acentúa su tendencia decreciente debido al progresivo encarecimiento de su precio, más acusado a medida que avanza el año.
- El factor de utilización de los ciclos se sitúa en el 61%, 6 puntos más respecto a julio de 2007, contando este año con 10 grupos más.

### **Récord de entrega de gas para generación eléctrica**

Las entregas de gas para la generación eléctrica se incrementan en un 30,5%, siendo el acumulado anual un 50,9% superior al del mismo periodo de 2007.

La demanda mensual de gas natural para generación eléctrica alcanzó un nuevo récord mensual de entregas de gas, 18.517 GWh, superando el récord de 16.835 GWh alcanzado el pasado enero.

### **OPA de Gas Natural a Unión Fenosa**

A finales de julio, Gas Natural ha llegado al acuerdo vinculante con ACS para la compra de su participación del 45,3% en Unión Fenosa. Dicha adquisición deberá ser autorizada en los siguientes meses por la CNE y la CNC y finalmente se realizará una OPA (con la autorización de la CNMV) en efectivo por el restante 54,7%.

Esta operación coloca a la compañía como líder de GNL en los mercados Atlántico y Mediterráneo.

### **Fusión de Gaz de France y Suez**

El proyecto de **fusión de Gaz de France y de Suez** recibió, en junio, el visto bueno de los Consejos de Administración de las dos empresas, y la fusión fue aprobada por la junta de accionistas de ambas empresas el 16 de julio. El nuevo grupo ha comenzado a cotizar con la denominación **GDF Suez**, el día 22 de julio.

Con una capitalización prevista en torno a 90.000 millones de euros, GDF - Suez se situará entre los principales grupos energéticos europeos, igualando a EdF, y superando a la alemana EON. El estado francés será el primer accionista del nuevo grupo energético, con un 35,6 % del capital.

### **Cambio de tendencia en los precios de los mercados internacionales de gas**

En Estados Unidos se produce un descenso en los precios del gas natural cotizado en el Henry Hub en julio, que han promediado 11,17 \$/MMBtu, frente a los 12,69 \$/MMBtu en junio (24,18 €/MWh frente a 27,83 €/MWh, respectivamente).

Los mercados spot de gas del Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados, muestran una notable convergencia de precios. Los precios han promediado entre 25,47 y 26,26 €/MWh en julio, lo cual supone un descenso moderado frente a los precios medios registrados en el mes anterior (entre 26,75 y 27,17 €/MWh).



El precio del petróleo alcanza en julio de 2008 sus niveles máximos anuales, como consecuencia de la inestabilidad política de las regiones productoras de crudo, el imparable aumento del consumo de las economías emergentes, además de la depreciación del dólar, llevando esto a alcanzar varios máximos históricos durante todo el mes. El máximo histórico fue el 11 de julio con 143,51 \$/barril. La cotización media del Brent para el mes de julio ha alcanzado los 133,18 \$/barril, frente a los 132,44 \$/barril del mes anterior. A partir de este mes, el petróleo parece haber iniciado una tendencia descendente, motivado por la crisis económica.



Comisión  
Nacional  
de Energía

# **SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS**

## HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. JULIO 2008

### EMPRESAS

#### OPA de Gas Natural a Unión Fenosa

A finales de julio, Gas Natural ha llegado al acuerdo vinculante con ACS para la compra de su participación del 45,3% en Unión Fenosa. Dicha adquisición deberá ser autorizada en los siguientes meses por la CNE y la CNC y finalmente se realizará una OPA (con la autorización de la CNMV) en efectivo por el restante 54,7%.

#### Fusión de Gaz de France y Suez

El proyecto de **fusión de Gaz de France y de Suez** recibió, en junio, el visto bueno de los Consejos de Administración de las dos empresas, y la fusión fue aprobada por la junta de accionistas de ambas empresas el 16 de julio. El nuevo grupo ha comenzado a cotizar, con la denominación **GDF Suez**, el día 22 de julio.

Con una capitalización prevista en torno a 90.000 millones de euros, GDF - Suez se situará entre los principales grupos energéticos europeos, igualando a EdF, y superando a la alemana EON. El estado francés será el primer accionista del nuevo grupo energético, con un 35,6 % del capital.

#### Compra del grupo distribuidor italiano PITTA por parte de Gas Natural

Gas Natural anuncia en julio la adquisición del grupo de distribución de gas PITTA Costruzione SpA, por un importe total de 30,25 millones de euros. PITTA Costruzione SpA, tiene licencia para distribuir gas natural en 11 municipios, donde cuenta con 14.700 puntos de suministro en la Puglia italiana, y con un mercado potencial para crecer hasta los 32.000.

### GASODUCTOS INTERNACIONALES

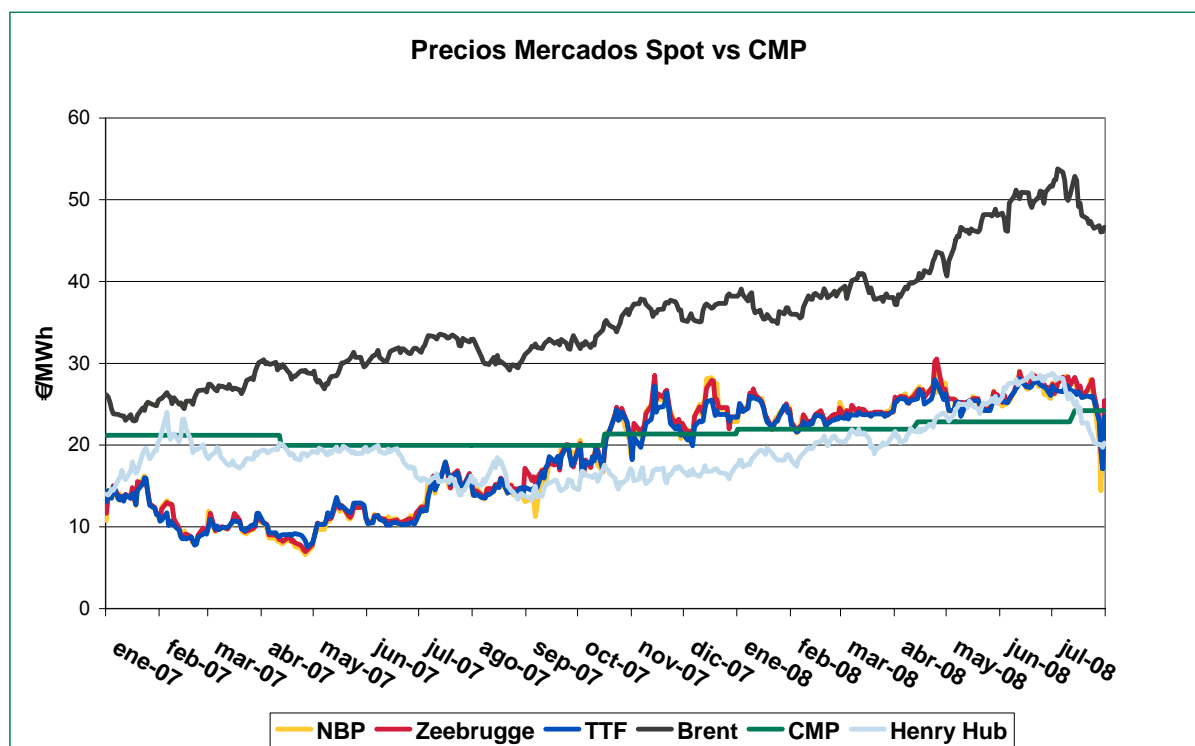
- Desde el 30 de junio hasta el 3 de agosto estará **interrumpido el flujo de gas** a través de **la Conexión Internacional de Larrau** (Navarra), debido a una operación de mantenimiento e instalación de nuevos instrumentos de medición en la Estación de Compresión de Mont y en la unidad de medida de frontera del transportista Total Infraestructures Gaz de France. Como consecuencia de esta operación de mantenimiento, la capacidad de inyección en los almacenamientos subterráneos españoles queda limitada a un total de 60 GWh/día.
- BP anunció el cierre temporal en julio de dos de los tres gasoductos y oleoductos que atraviesan **Georgia**, como medida de precaución frente a los recientes combates.

## PLANTAS DE GNL

- El consorcio anglo-indonesio **Petrofac-IKPT** ha cerrado en julio un contrato por un montante cercano a los 3.000 millones de dólares para construir una planta de licuefacción de gas en Arzew, en el oeste de Argelia, con una capacidad de 4,3 millones de toneladas/año.
- StatoilHydro reanuda la producción de Snøhvit en julio, después de dos meses con problemas técnicos en los intercambiadores de calor.
- El 9 de junio la compañía Excelerate anunció la descarga del primer suministro de GNL desde el buque Excelerate a la **nueva terminal en Bahía Blanca, Argentina**, a 643 kilómetros al sur de Buenos Aires. Argentina se convierte en el primer país de Suramérica en recibir un cargamento de GNL. La terminal consiste en una unidad de regasificación y almacenamiento flotante (FSRU) anclada en el puerto (una adaptación del buque metanero Excelsior), lo que ha permitido su construcción en menos de un año, un tiempo record. Esta instalación permitirá asegurar el suministro de gas en Argentina en el invierno austral
- En el mes de julio, Petrobras ha recibido su primer cargamento de GNL para Brasil. BG ha suministrado el buque de GNL, que ha llegado a la **nueva terminal de regasificación flotante en el puerto brasileño de Pecem en Brasil**, por lo que Brasil se convierte en el segundo país de América del Sur que importa gas natural licuado después de la vecina argentina



## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL GAS



**NBP** (Nacional Balancing Point): precio del gas en el mercado spot del Reino Unido

**Zeebrugge**: precio del gas en el mercado a corto plazo de Bélgica

**TTF** (Title Transfer Facility): precio del gas en el mercado spot de Holanda

**CMP**: Coste de la Materia Prima para el mercado a tarifa en España, en posición CIF

**HH** (Henry Hub): precio del gas en el mercado spot de Estados Unidos

**Brent**: cotización del crudo Brent

A efectos comparativos, todos los precios se muestran en €/MWh

Los mercados spot de gas del Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados, muestran una notable convergencia de precios. Los precios han promediado entre 25,47 y 26,26 €/MWh en julio, lo cual supone un descenso moderado frente a los precios medios registrados en el mes anterior (entre 26,75 y 27,17 €/MWh).

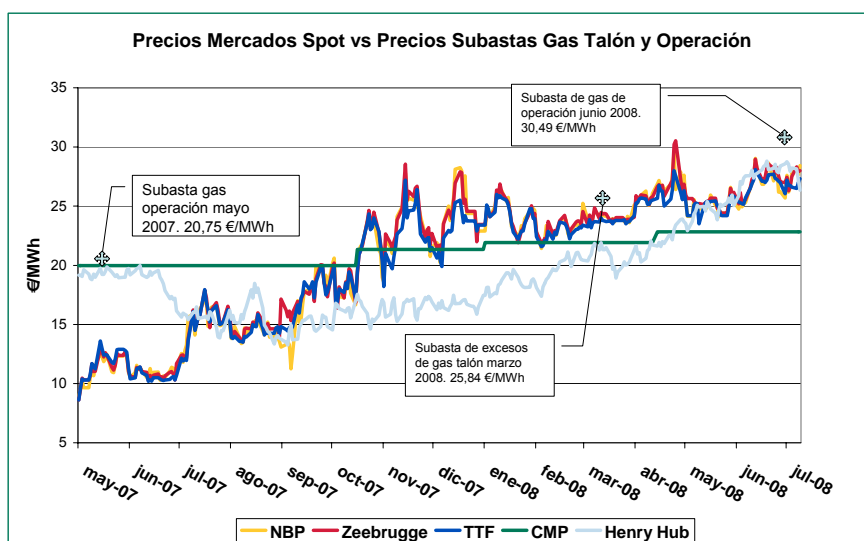
Sin embargo, estos precios de mercado spot son sólo una referencia en el resto del continente (Francia, Alemania), donde los precios del gas se forman a partir de contratos a largo plazo con las compañías nacionales de los países productores (Gazprom, Sonatrach y Statoil), ligados a la evolución de los precios de una cesta de productos petrolíferos. Así ocurre también con la evolución del Coste de Materia Prima (CMP) en España, que es el índice utilizado en el cálculo de último recurso.

Al igual que en los mercados europeos, en Estados Unidos se produce un descenso en los precios del gas natural cotizado en el Henry Hub en julio, que han promediado 11,17 \$/MMBtu, frente a los 12,69 \$/MMBtu en junio (24,18 €/MWh frente a 27,83 €/MWh, respectivamente).

El precio del petróleo alcanza en julio de 2008 sus niveles máximos anuales, como consecuencia de la inestabilidad política de las regiones productoras de crudo, el imparable aumento del consumo de las economías emergentes, además de la depreciación del dólar, llevando esto a alcanzar varios máximos históricos durante todo el mes. El máximo histórico fue el 11 de julio con 143,51 \$/barril. La cotización media del Brent para el mes de julio ha alcanzado los 133,18 \$/barril, frente a los 132,44 \$/barril del mes anterior. A partir de este mes, el petróleo parece haber iniciado una tendencia descendente, por la crisis económica.

En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo de los últimos meses. El 12 de julio de 2008 el CMP en España experimentó una subida del 6,03%, situándose en 24,21 €/MWh.

En el cuadro siguiente se muestra la comparativa con la evolución de los precios en los mercados internacionales de gas, así como los resultados de las tres subastas realizadas hasta el momento en España.



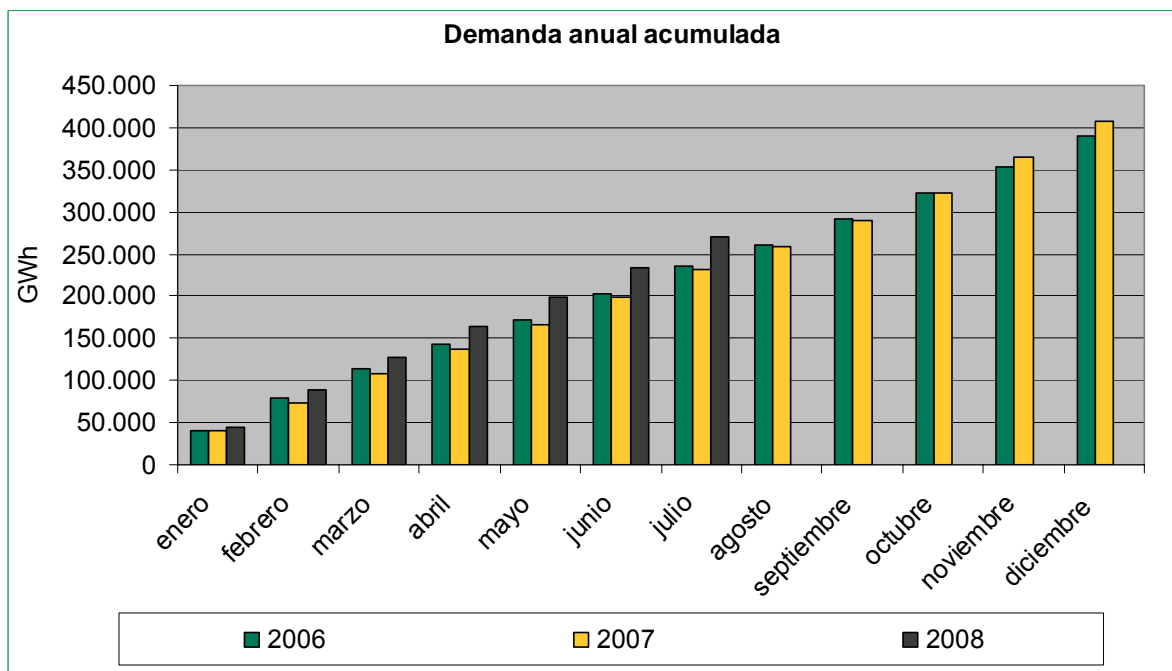
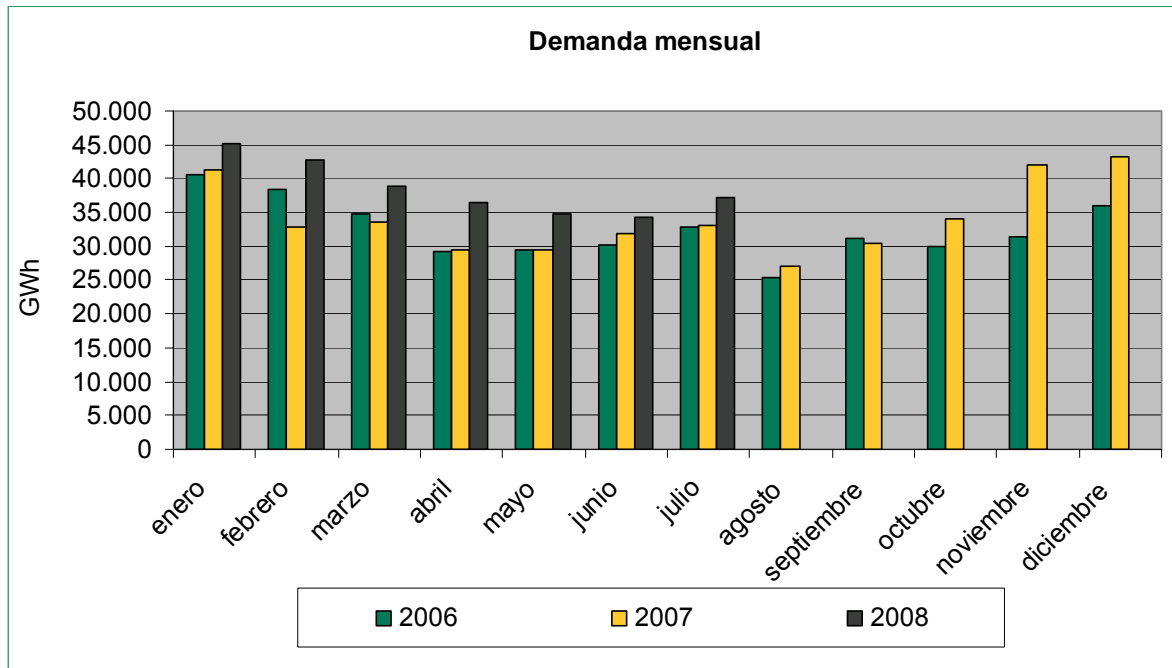


Comisión

Nacional

de Energía

# **SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA**



### **Evolución de la demanda de gas en España. Año 2008**

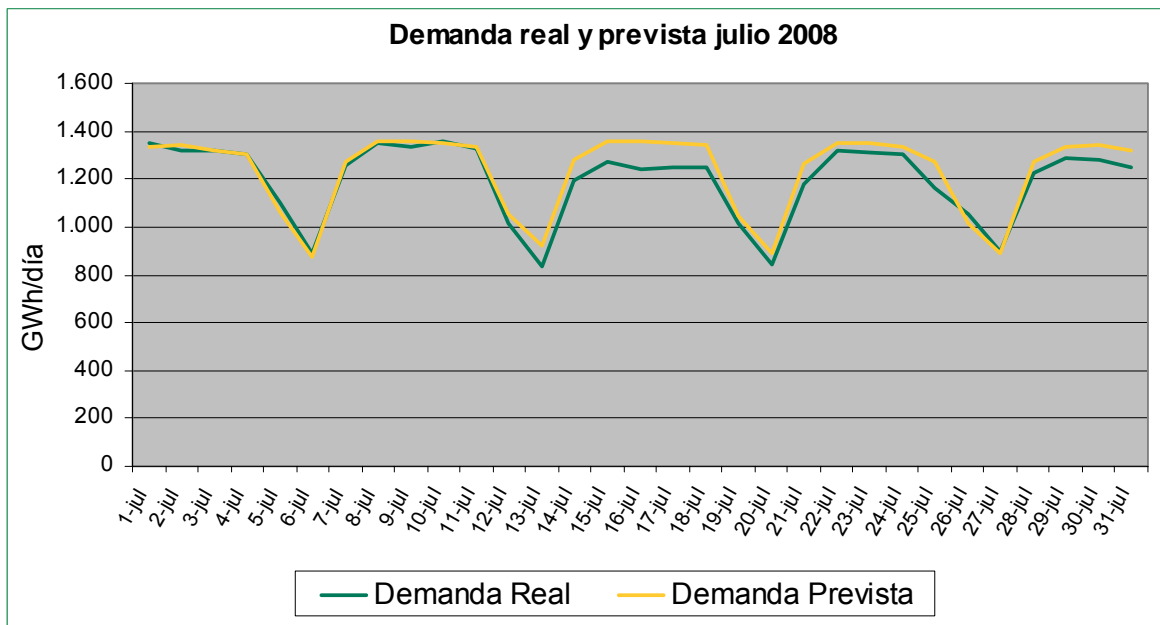
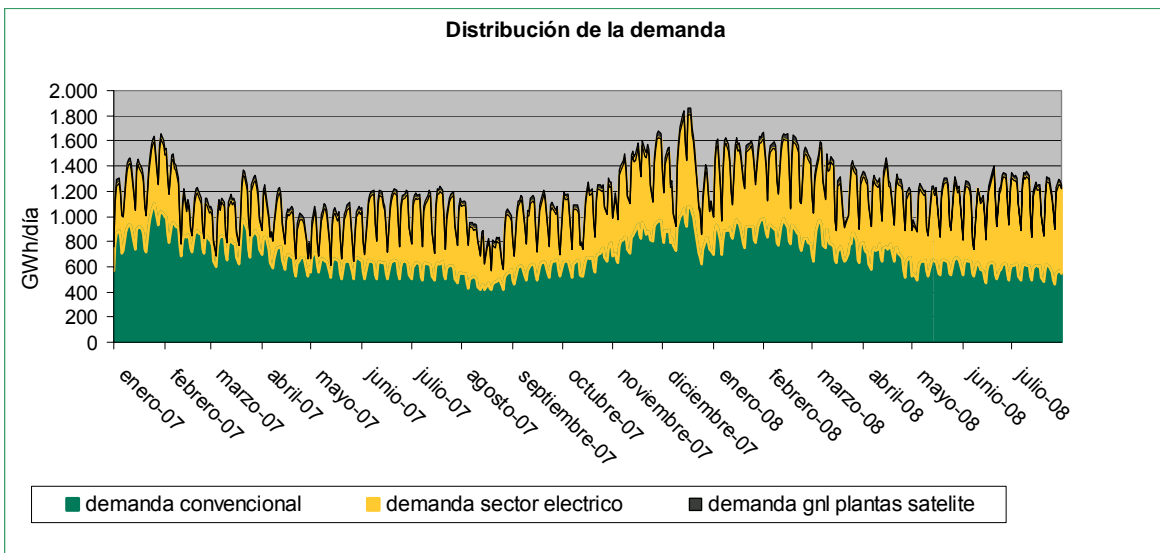
La demanda de gas desde enero hasta julio de 2008 muestra un crecimiento del 16,5 % con respecto al mismo periodo del año anterior, muy por encima de las previsiones.

- La demanda total se eleva a 270 TWh desde enero hasta julio de 2008.
- El sector de la generación eléctrica en plantas ha sido el protagonista principal de este aumento de la demanda, con un incremento del 50,9% respecto al mismo periodo de 2007.
- La demanda convencional durante este periodo ha decrecido en un 0,1% respecto del mismo periodo de 2007, consecuencia de una menor actividad industrial.

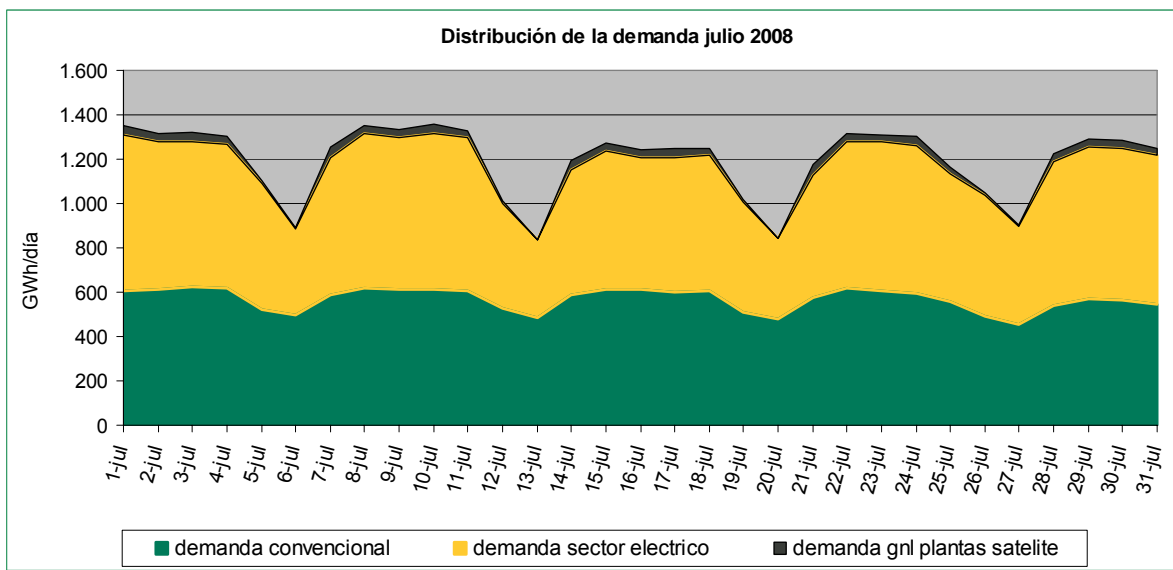
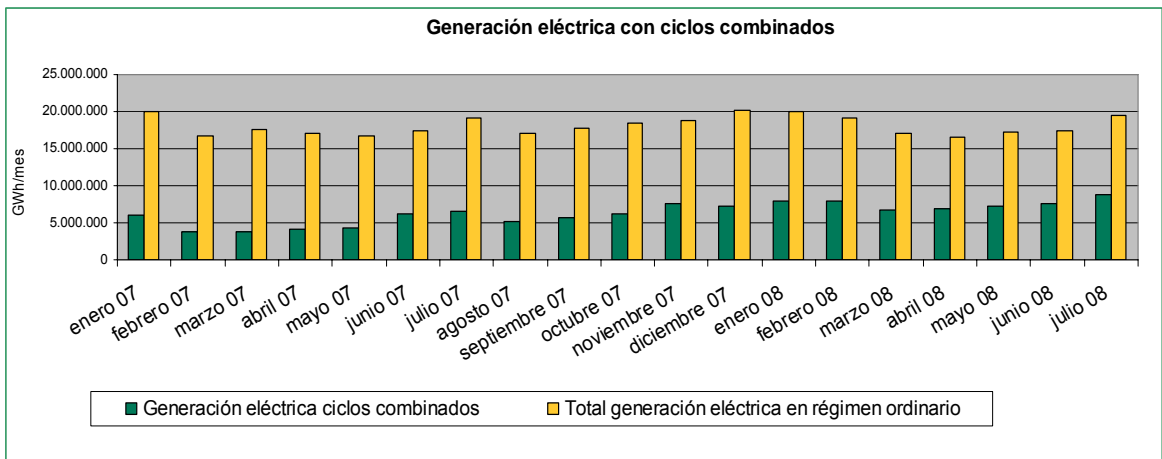
En el mes de julio, la demanda de gas en el mercado nacional se incrementa en un 12,3% respecto al mismo mes del pasado año, motivado principalmente por el aumento de las entregas de gas para el sector eléctrico.

- La demanda convencional experimenta un descenso del 1,5%, respecto a los valores registrados el mismo mes del año pasado, como consecuencia de una menor actividad industrial.
- Por el contrario, la demanda de GNL desde planta satélite se incrementa un 1,7% respecto al mismo mes del año pasado.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 30,5% respecto al mismo periodo del pasado año, motivado fundamentalmente por el descenso de la generación con carbón.
  - La generación eléctrica con carbón acentúa su tendencia decreciente debido al progresivo encarecimiento de su precio, más acusado a medida que avanza el año.
  - La aportación del carbón a la cesta de generación se sitúa en valores mínimos, un 35% menos que en julio de 2007.
  - El factor de utilización de los ciclos se sitúa en el 61%, 6 puntos por encima del de julio de 2007, contando este año con 10 grupos más.
- La demanda de gas natural para generación eléctrica alcanzó un nuevo récord mensual en julio, 18.517 GWh, superando la existente en enero de este año con 16.835 GWh.
- El gas suministrado en este periodo lo ha sido por las empresas comercializadoras ya que en virtud de lo establecido en la Orden ITC/2309/2007 a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que no han optado por elegir una empresa comercializadora, han pasado a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora.

## DEMANDA DE GAS



## DEMANDA DE GAS POR MERCADOS



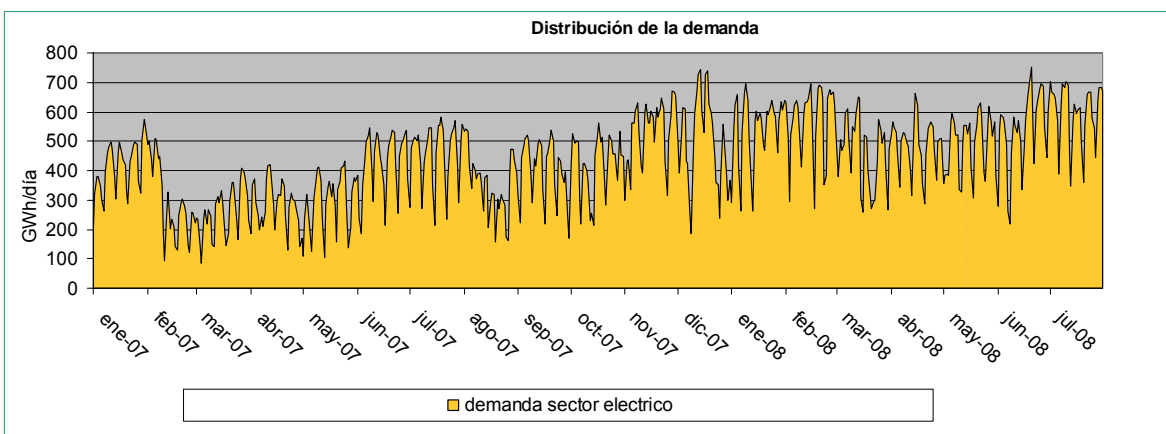
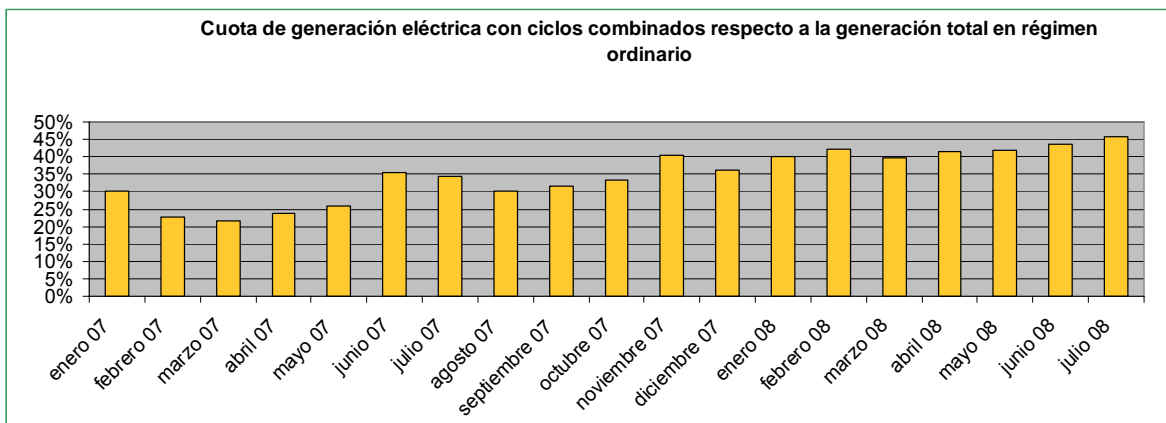
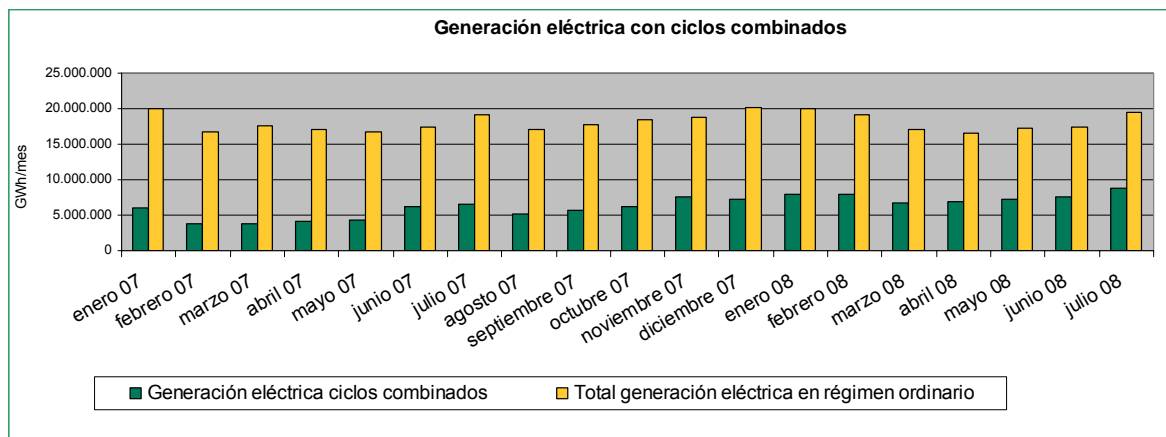
**Evolución de la demanda de gas por mercados**

En virtud de lo establecido en la Orden ITC/2309/2007 a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que no han optado por elegir una empresa comercializadora, han pasado a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. Por lo tanto, tras la desaparición de las tarifas reguladas a partir del 1 de julio de 2008, el 100% de la demanda se encuentra en el mercado liberalizado.

La demanda del mercado fue de 37.092 GWh en julio.

La demanda total para generación eléctrica supuso en julio 18.517 GWh, representando el 49,9% de la demanda total de gas.

## DEMANDA DE GAS PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

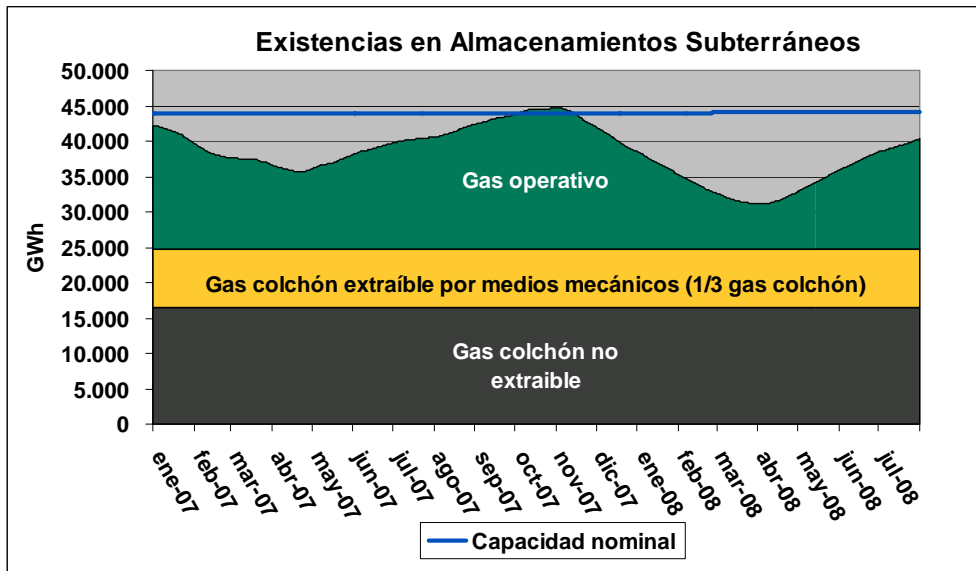


La cuota de generación en régimen ordinario de los ciclos combinados en el sistema eléctrico español se situó en el 45,6% para julio de 2008. Los ciclos combinados se posicionan como fuente principal de la cesta de generación.

La demanda de gas en julio de 2008 para electricidad se incrementó en un 30,5% respecto al mismo periodo del pasado año, motivado fundamentalmente por el descenso de la generación con carbón.

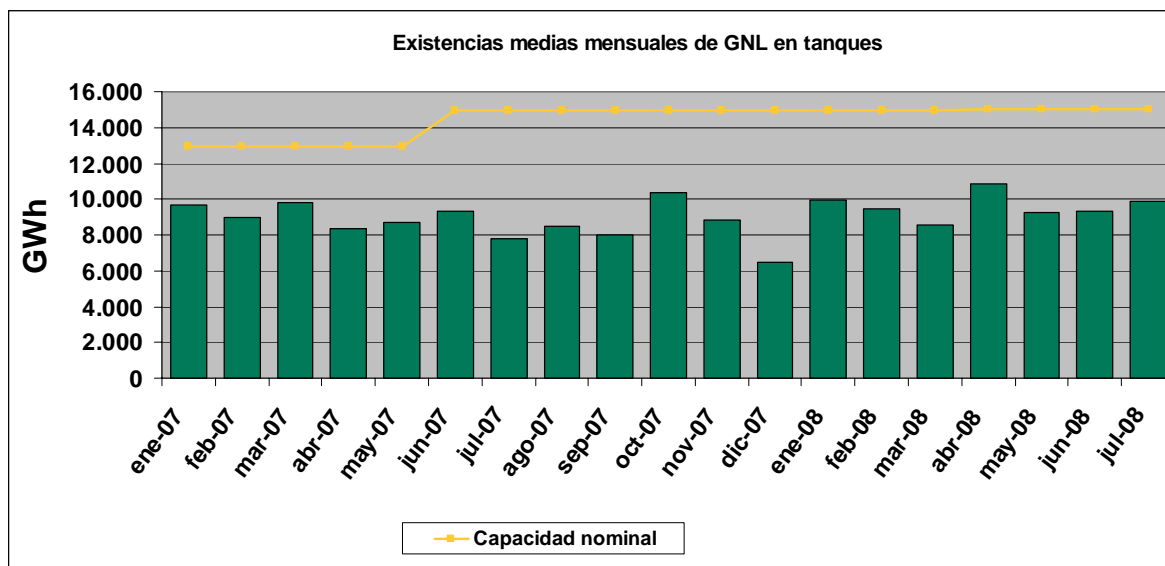


## NIVELES DE EXISTENCIAS DE GAS



A 31 de julio de 2008, los AASS se encuentran llenos al 86 % del volumen de gas operativo (gas colchón extraíble incluido).

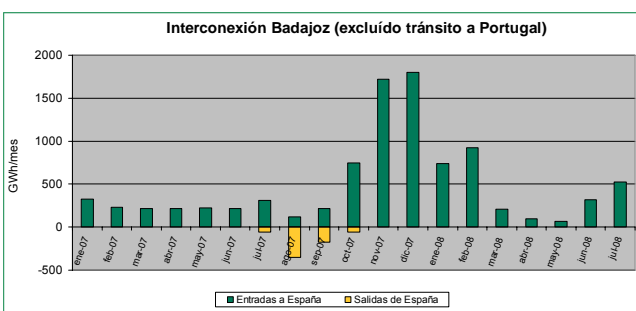
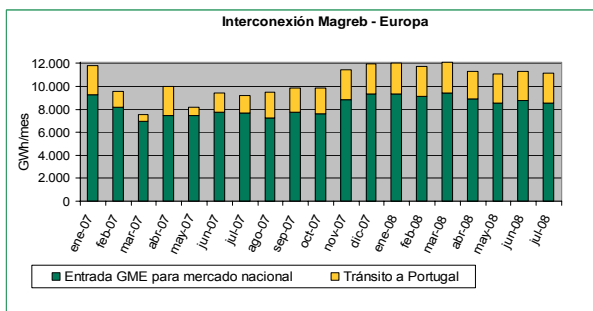
Las existencias de gas en los almacenamientos españoles son inferiores a las del mismo mes de 2007 (un 86% frente a un 88%).



A 31 de julio, las existencias de GNL en tanques son del 55% de la capacidad nominal total de las plantas, con una media mensual del 62%.

# FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES Y TRÁNSITO INTERNACIONAL

## Conexiones con el Magreb y Portugal

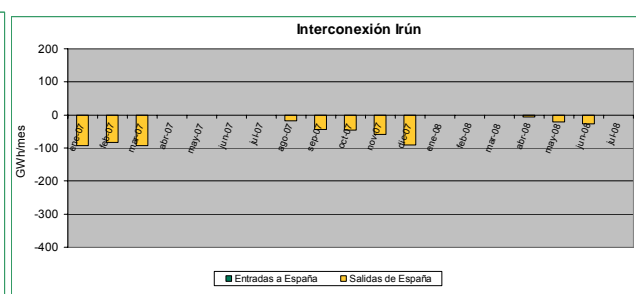
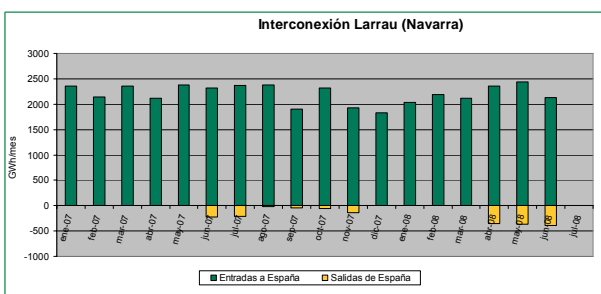


En julio de 2008 las entradas de gas argelino por Tarifa para el mercado nacional han sido de 8.522 GWh, lo que supone un incremento del 11,20% respecto al mismo periodo del año anterior.

El tránsito de gas argelino hacia Portugal en julio de 2008 ha sido de 2.628 GWh, cantidad notablemente superior a la del mismo periodo del año anterior (en junio de 2007 el tránsito de gas argelino hacia Portugal fue de 1.575 GWh).

Por otra parte, en la interconexión de Badajoz se produce un ligero aumento de las importaciones a España desde Portugal, respecto a los tres meses anteriores. El flujo dominante en la interconexión continúa siendo de España hacia Portugal, al incluir el tránsito de gas del Magreb hacia Portugal.

## Conexiones con Francia



El saldo neto de la interconexión de Larrau a lo largo de 2008 es de importación. En julio de 2008 dicha interconexión se encuentra parada por mantenimiento, por lo que no se produce flujo físico en ningún sentido.

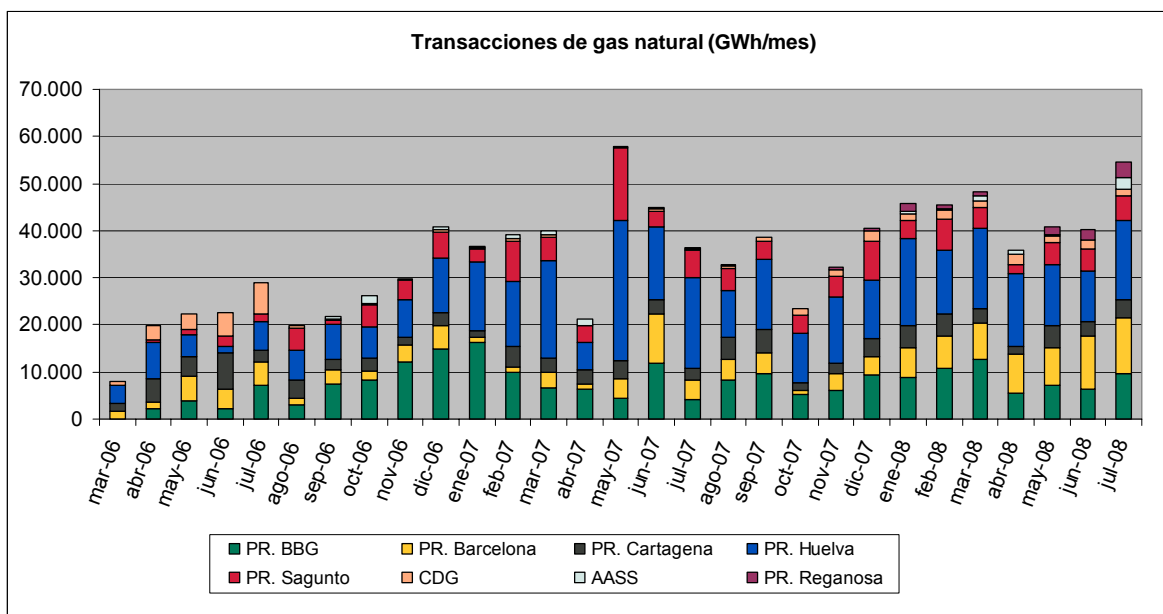
En julio de 2008, no se ha producido flujo físico en ningún sentido a través de la interconexión de Irún.

## MERCADO SECUNDARIO DE GAS EN ESPAÑA

El volumen de gas negociado por los comercializadores en el mercado diario OTC en el sistema gasista español ha experimentado un incremento muy significativo, y sirve de reflejo a la evolución positiva del modelo de liberalización.

- A través de la plataforma informática MS-ATR desarrollada por ENAGAS, los comercializadores pueden intercambiar el gas introducido en el sistema gasista español, mediante acuerdos bilaterales entre comercializadores.
- Los principales puntos de compra – venta de gas son las plantas de regasificación y el punto de balance de la red de transporte.
- El volumen de gas intercambiado en este mercado ya supera al consumo de gas, lo que sitúa al mercado OTC español entre los más activos de Europa.

El número de comercializadores activos en el mercado es de 20.

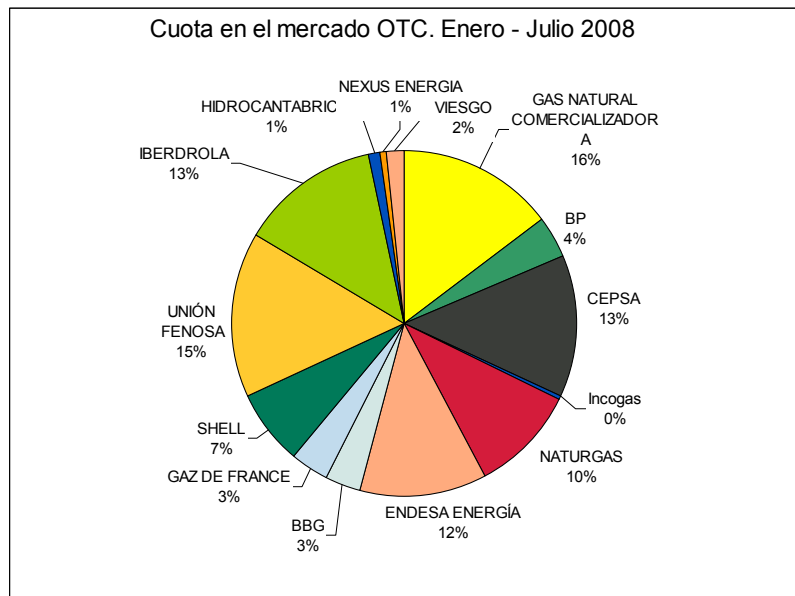


Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

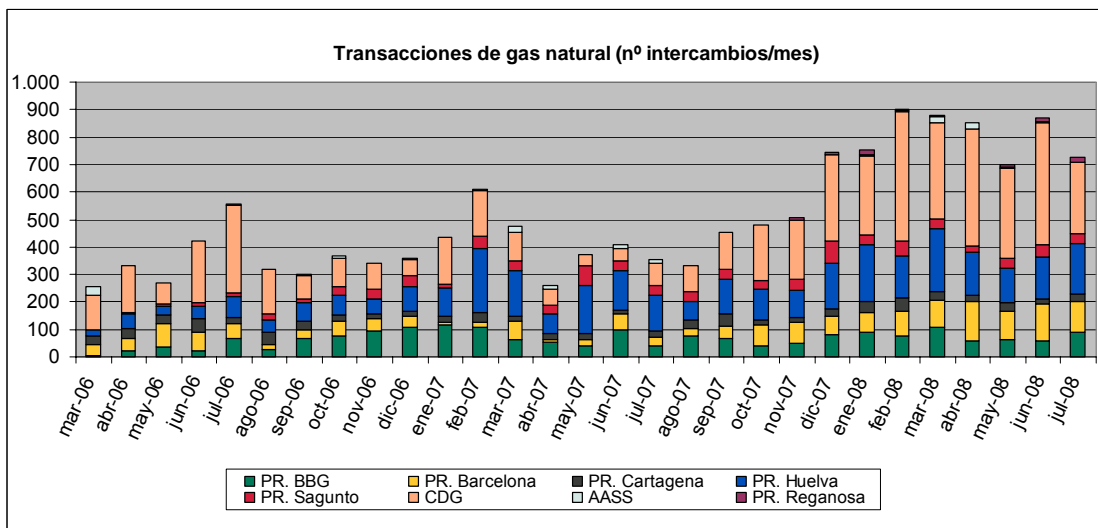
La cantidad total de energía negociada en julio de 2008 ascendió a 54.529 GWh. El volumen de energía negociado en el mercado es un 47,01% superior a la demanda en dicho mes.

Durante el mes de julio de 2008 se negoció el 92,69% del volumen de energía en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 2,67%, y en los almacenamientos subterráneos el 4,64% restante.

En la siguiente figura se muestran las cuotas del volumen negociado de gas desde enero hasta julio de 2008 en el mercado OTC español. Dicho volumen asciende a un total de 310.955 GWh, y corresponde a la suma de la negociación en las plantas de regasificación, centro de gravedad y almacenamientos subterráneos.



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

El número de transacciones en el mercado secundario de gas español, en julio de 2008, ascendió a 725 operaciones.

Durante el mes de julio de 2008, el 64,00% de las operaciones se negociaron en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 35,99%, y en los AASS el 0,41% restante.

El número de comercializadores con licencia asciende a 30.

## TARIFAS DE ÚLTIMO RECURSO DE GAS NATURAL

Desde el 1 de julio de 2008 han desaparecido todas las tarifas reguladas de gas y se han traspasado todos los clientes de gas de los distribuidores a los comercializadores de último recurso.

En su sustitución, se crea la **tarifa de último recurso**, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 3GWh. La tarifa vigente a partir del 12 de julio de 2008 es la publicada mediante Resolución de 3 de julio de 2008, de la DGPEyM.

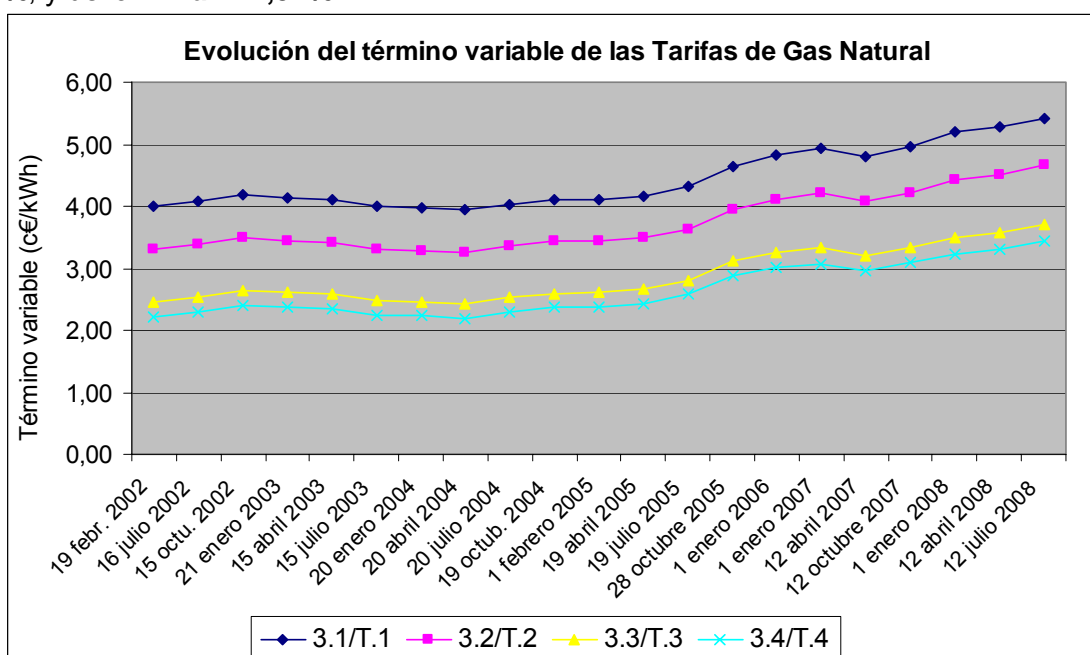
Los comercializadores de último recurso aplican a estos clientes un precio máximo fijado en la tarifa de último recurso, calculado de forma similar al de las últimas tarifas reguladas.

TARIFAS DE ÚLTIMO RECURSO	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
T1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,421427
T2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,657527
T3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,715727
T4: $100.000 < Q$	65,77	3,448027

*Tarifas aprobadas por la Resolución de 12 de julio de 2008*

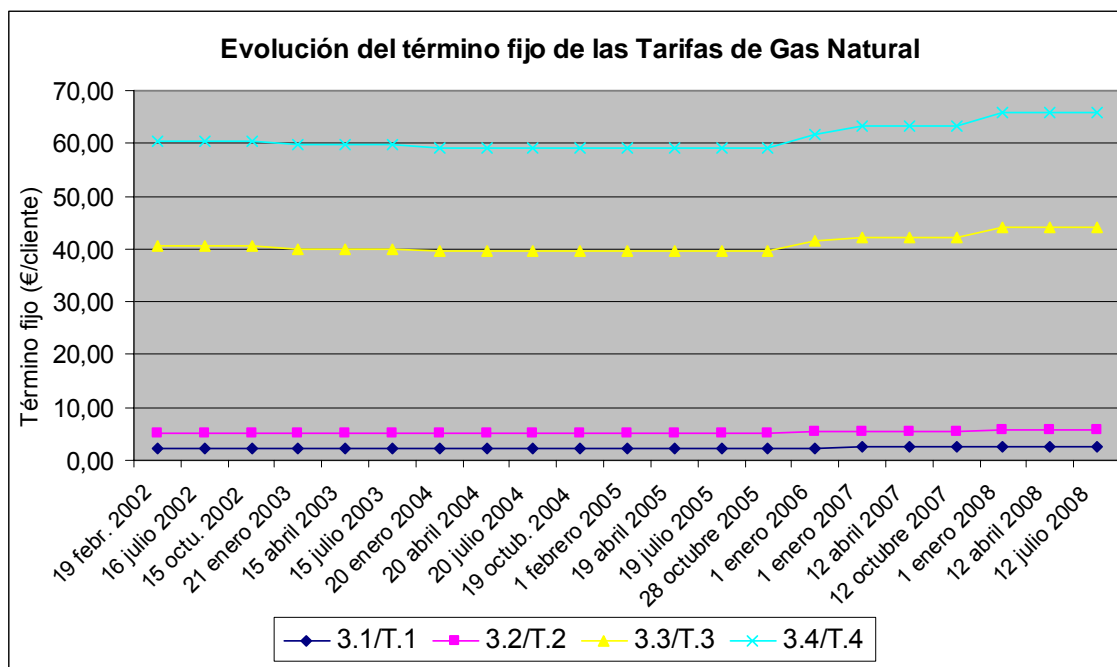
El **término variable** de la tarifa T1 experimenta a partir del 12 de julio un incremento del **2,61%**, de la T2 un **3,05%**, de la T3 un **3,85%**, y de la T4 un **4,16%**.

Respecto al 31 de diciembre de 2007, el **término variable** de la tarifa T1 acumula en su tercera revisión trimestral del 12 de julio un incremento del **9,55%**, de la T2 un **10,25%**, de la T3 un **11,24%**, y de la T4 un **11,57%**.



*Evolución del término variable de las Tarifas*

El término fijo no sufre ninguna variación respecto al publicado en la Orden ITC/3863/2007.



*Evolución del término fijo de las Tarifas*

La subida del término de energía de las tarifas de gas a partir del 12 de julio es fruto del incremento del coste unitario de la materia prima (**CMP**), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, que ha subido en la fórmula de referencia el **6,03%** desde la última revisión. El CMP se sitúa en **2,421227 c€/kWh** desde el 12 de julio (+13,50% respecto al 31 de diciembre de 2007).

El **precio de cesión** de las empresas transportistas a las empresas distribuidoras desaparece desde el 1 de julio, momento en el que los clientes suministrados a tarifa por las distribuidoras pasan a ser suministrados por los comercializadores de último recurso.

## TARIFAS DE SUMINISTRO DE GLP POR CANALIZACIÓN

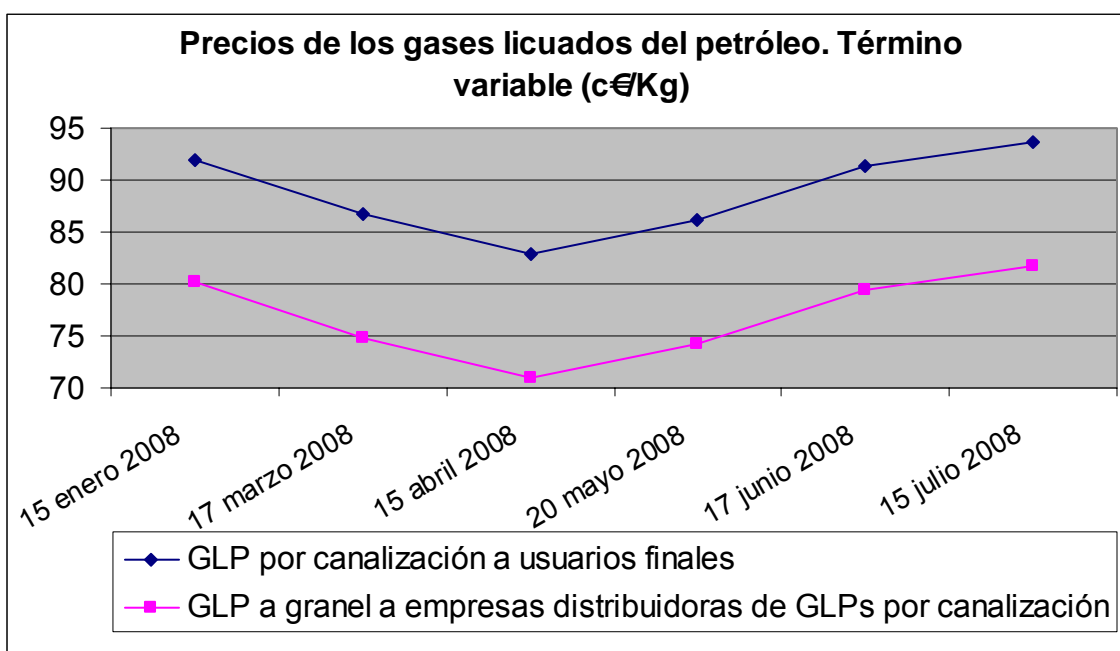
### Tarifas de suministro de GLP por canalización vigentes desde el 15 de julio de 2008

La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 3 de julio de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 15 de julio de 2008.

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	93,6055
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	81,7366

*Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 3 de julio de 2008, vigentes a partir del 15 de julio de 2008*

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización aumenta un 2,47%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización aumenta en un 2,84%.



## HECHOS RELEVANTES EL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA EN 2008

- **Desaparición de las tarifas reguladas y establecimiento de la tarifa de último recurso**

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, recientemente modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, suprime, a partir del día 1 de enero de 2008, el sistema tarifario de gas natural y prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A. ; Gas Natural Servicios, S.A. ; Iberdrola, S.A. ; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

Los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso son todos aquellos consumidores conectados a gasoductos de presión menor o igual a 4 bar. En este grupo de consumidores están incluidos todos los consumidores domésticos de gas.

De acuerdo con la Orden ITC/2309/2007, a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, han pasado a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, quedan extinguidos automáticamente los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

Además, a partir del 1 de julio de 2008 se reduce progresivamente el número de consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso. Esta reducción afecta sólo a grandes consumidores, en función del volumen de consumo anual de gas, y de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO (para consumidores conectados a gasoductos de presión <math>\leq</math> 4 bar)</b>	
<b>Fecha de aplicación</b>	<b>Consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso</b>
A partir del 1 de enero de 2008	Todos los consumidores
A partir del 1 de julio de 2008	Todos los consumidores con consumo anual < 3 GWh
A partir del 1 de julio de 2009	Todos los consumidores con consumo anual < 2 GWh
A partir del 1 de julio de 2010	Todos los consumidores con consumo anual < 1 GWh

- La empresa lusa Galp Energia, que obtuvo la licencia de comercialización en España en agosto de 2007, ha obtenido su primer cliente de gas natural en España en enero de 2008.
- Durante el mes de enero de 2008 entra en vigor la siguiente normativa:



- El Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.
- La Orden ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, que prevé la asignación de capacidad de almacenamiento a los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad incluyendo las estratégicas y las denominadas operativas.
- La Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece la tarifa de último recurso del sistema de gas natural para el año 2008, que establece el mecanismo de fijación del precio máximo que constituye la tarifa de último recurso y la tarifa de aplicación a los consumidores que no dispongan de contrato en vigor con ningún comercializador, que serán de aplicación desde el 1 de julio de 2008, así como la tarifa regulada a aplicar hasta el 1 de julio de 2008.
- La Orden ITC/3863/2007, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2008 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- El 26 de marzo tuvo lugar en Zaragoza la subasta destinada a la venta de los excesos de gas de operación y gas talón comprado en la subasta celebrada el 29 de mayo de 2007 por parte de Endesa Gas Transportista y Transportista Regional del gas. La subasta se llevó a cabo en dos bloques: en el primer bloque se vendieron 48.676.502 kWh y en el segundo bloque 22.912.614 kWh, siendo la empresa adjudicataria en los dos casos SHELL ESPAÑA, S.A. que compró el gas subastado a 0,02584 €/kWh en ambos bloques. Este precio es un 24,5% superior al precio al que lo había comprado Endesa Gas Transportista (0,020755 €/KWh). La diferencia entre el precio de venta del gas (1.849.863€) y el de compra (1.485.832 €) ha generado un beneficio de 364.030 €, que tiene la consideración de ingreso liquidable para el sistema gasista.
- Las tarifas de gas natural han sido actualizadas mediante Resolución de la DGEPyM de 3 de abril de 2008. El término variable de las tarifas del grupo 3.1 experimenta a partir del 12 de abril un incremento del 1,75%, el del grupo 3.2 un 2,05%, el del grupo 3.3 un 2,60%, y el del grupo 3.4 un 2.82%.
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 30 de enero de 2008 hace públicas las capacidades disponibles de almacenamiento subterráneo de la red básica de gas natural para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ITC/3862/2007.
- De acuerdo a los criterios establecidos en la ORDEN ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, el GTS realizó la asignación el 13 de marzo:
  - 10.022 GWh para las existencias mínimas de carácter estratégico.
  - 10.942 GWh para las existencias operativas.
  - 5.088 para el Grupo 3 y suministro de último recurso.
  - 500 GWh de gas de maniobra.

El resto de capacidad, 1.518 GWh (el 5,4% del total), se asignará mediante una subasta competitiva de reloj ascendente, de acuerdo a las Resoluciones de 14 de marzo de 2008 y 27 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía por las que se precisan determinados aspectos relativos a la gestión de los almacenamientos subterráneos de la red básica y se establecen las reglas para la subasta de su capacidad.

- La comercializadora Sonatrach Gas Comercializadora, filial en España de la Sociedad Estatal Argelina de Hidrocarburos (Sonatrach) inició sus operaciones comerciales en España el 7 de abril de 2008. Con esta incorporación, el número de comercializadores de gas activos alcanza la cifra de 20, lo que convierte el mercado español de gas en uno de los más competitivos de Europa.
- El 10 de abril de 2009 se celebró la primera subasta de asignación de capacidad de almacenamiento subterráneo en España. La capacidad subastada, 1.518 GWh para el periodo de abril 2008 a marzo de 2009, se asignó mediante un mecanismo de subasta de reloj ascendente. La subasta fue celebrada por el OMEL, bajo la supervisión de la CNE, y en la misma participaron diez comercializadores. El precio de cierre de la subasta fue de 2.588 €/GWh de capacidad de almacenamiento, al que hay que sumar los cánones de almacenamiento vigentes para el periodo.
- El 12 de junio OMEL realizó la subasta de gas talón y de operación para el periodo de julio de 2008 a junio de 2009, bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Energía. La subasta se realizó mediante el procedimiento de reloj descendente. La cantidad subastada fue adjudicada a Gas Natural e Iberdrola. El precio resultante de la subasta fue de 30,49 €/MWh para el mes de julio de 2008, precio que se actualizará en meses sucesivos de acuerdo con la evolución de la cotización del euro/dólar, así como de los precios del barril de crudo Brent.
- El proyecto de fusión de Gaz de France y de Suez recibió, en junio, el visto bueno de los Consejos de Administración de las dos empresas, y la fusión fue aprobada por la junta de accionistas de ambas empresas el 16 de julio.
- Desde el 1 de julio de 2008 han desaparecido todas las tarifas reguladas de gas y se han trasladado todos los clientes de gas de los distribuidores a los comercializadores de último recurso. En sustitución, se crea la tarifa de último recurso, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 3GWh.
- A finales de julio, Gas Natural ha llegado al acuerdo vinculante con ACS para la compra de su participación del 45,3% en Unión Fenosa. Dicha adquisición deberá ser autorizada en los siguientes meses por la CNE y la CNC y finalmente se realizará una OPA (con la autorización de la CNMV) en efectivo por el restante 54,7%.